



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA:

Su beneplácito, felicitaciones y reconocimiento al Dr. Alberto Alfie y todo el equipo de Electrofisiología Cardíaca del Sanatorio San Martín de la localidad de Venado Tuerto, Departamento Gral. López, por realizar por primera vez en el país una ablación por radiofrecuencia sin la utilización de rayos X.



Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El jefe del servicio de Electrofisiología Cardíaca del Sanatorio San Martín de Venado Tuerto, el doctor Alberto Alfie y su equipo, realizaron el pasado 8 de abril, por primera vez en el país una ablación por radiofrecuencia.

La intervención fue en un paciente pediátrico de 12 años de edad que padecía un síndrome de Wolff-Parkinson-White, y la misma fue realizada sin uso alguno de rayos X.

Desde el sanatorio santafesino, explicaron que este procedimiento se realizó en forma íntegra con el uso de un navegador tridimensional, el cual permite recrear la anatomía cardíaca del paciente mediante catéteres que se ingresan por las venas de la pierna y se avanzan hasta el corazón. Además, aclararon que la reconstrucción es muy fidedigna, recreando en tiempo real el corazón de cada paciente.

Históricamente el procedimiento se basó en el uso de rayos X para ayudar a manipular los catéteres en el corazón, aun cuando se usaba el navegador tridimensional.

En esta línea, aclararon que el navegador St Jude se comenzó a utilizar en el país en 2005 y se llevan realizados 25.000 procedimientos a la fecha aproximadamente. Estos números magnifican lo realizado por el doctor Alfie y su equipo, quien luego de esta cantidad de casos realizados en el país, logró cristalizar una ablación pediátrica sin utilización de rayos X con la utilización de Navegador ST Jude.

En este sentido, nos encontramos ante un hecho histórico no solo en nuestra provincia, sino en Argentina, dado que es la primera ablación con estas características, por lo que representa un gran avance en el campo de la electrofisiología cardíaca, especialidad que trata las arritmias cardíacas de forma mínimamente invasiva.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por este motivo, expresamos nuestro máximo beneplácito y reconocimiento a todo el equipo de Electrofisiología Cardíaca del Sanatorio San Martín de Venado Tuerto por este hecho. Nos enorgullece saber que profesionales de nuestra provincia siempre busquen la excelencia médica y el mejor tratamiento para sus pacientes.

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento a la presente.



Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial